 Copyright© 2024 Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Enseñanzas Propias. Solicitud de expedición de Títulos

Procedimiento mediante el cual la Universidad tramita la expedición de títulos, su retirada o remisión, así como la expedición de duplicados por pérdida o deterioro.

En este procedimiento se incluye la entrega de un certificado provisional con la calificación global.

Preguntas relacionadas

¿Cuándo puedo solicitar el título de enseñanzas propias?

La expedición del título se puede solicitar una vez que se hayan entregado las actas académicas en la Escuela Internacional de Posgrado, tras la finalización del curso.

¿Cómo solicito el título de enseñanzas propias?

Puedes solicitar tu título a través del procedimiento específico y de uso obligatorio habilitado en la Sede Electrónica de la Universidad de Granada en el siguiente enlace:

Sede electrónica UGR: Solicitud de Título Propio (título no oficial)

La solicitud se iniciará:

- Con certificado digital.

- Con usuario y clave de la oficina virtual de la UGR

Es posible que al iniciar la solicitud se le pida un doble factor de verificación. Si tiene problemas con dicho factor contacte con eadmin@ugr.es

En el Servicio de Títulos Propios, se realizarán las comprobaciones pertinentes. Le enviarán al estudiante una notificación electrónica a través de HERMES con indicaciones sobre la carta de pago correspondiente.

MUY IMPORTANTE: en el apartado “apellidos” y “nombre” de la solicitud, se deben indicar de forma clara los apellidos y el nombre del titulado con las tildes/acentos ortográficos que correspondan. En el caso de que no se consignen y se reclame la impresión del título para corregir la omisión correspondiente, la Universidad de Granada declina cualquier responsabilidad y tendrá que ser el estudiante el que asuma el coste.

¿Cuánto cuesta la expedición del título de enseñanzas propias?

Los precios públicos vigentes para cada una de las modalidades de títulos:

- Máster de Formación Permanente: 90 euros
- Diploma Universitario de Especialización: 90 euros
- Diploma Universitario de Experto: 26.30 euros
- Curso de Formación Permanente: 26.30 euros

- Microcredencial: 26.30 euros

En todos los casos, una vez solicitado el título y abonados los precios públicos correspondientes, se obtiene un certificado provisional gratuito con calificación global.

¿Cómo pago las tasas del título de enseñanzas propias?

Una vez recibida su solicitud, se le emitirá una carta de pago, que podrá abonar de forma presencial, y en el horario establecido para ello, en cualquier oficina de CaixaBank, Caja Rural, Banco Santander, Caja Sur o Unicaja, o bien de forma electrónica a través de la Oficina virtual - Mis pagos UGR - Otros pagos. (elegir preferentemente TPV, como forma de pago con tarjeta)

Tras proceder al pago, el estudiante deberá remitir en formato PDF, el justificante del mismo junto a la copia de su documento de identidad (en el caso de que se le haya requerido), a través de la plataforma de notificaciones HERMES.

¿Cuánto tardaré en tener mi título de enseñanzas propias? ¿Cómo sé cuándo puedo recogerlo?

Una vez entregado el justificante del pago de los precios públicos correspondientes, lo habitual es que la tramitación no se demore más de cuatro meses.

Una vez que se haya recibido el título en el Servicio de Títulos Propios, se le enviará un correo electrónico de aviso con las instrucciones para su retirada o entrega.

¿Puedo obtener un certificado provisional mientras se tramita el título de enseñanzas propias?

Se otorga un certificado provisional gratuito con calificación global, al solicitar y abonar las tasas de expedición del Título.

La Escuela Internacional de Posgrado, le enviará a través de HERMES, un certificado provisional del título hasta tanto no le sea emitido el título definitivo.

Finalmente, el Servicio de Títulos Propios le comunicará en su momento, el procedimiento de retirada del título definitivo.

¿Cómo puedo retirar mi título de enseñanzas propias?

Para su recogida puede elegir una de las siguientes opciones:

- Retirada presencial: Deberá solicitar cita previa y presentar su DNI o pasaporte en vigor para la retirada del título
- Retirada por persona autorizada: La persona autorizada debe acudir con cita previa y aportar fotocopia y original de su documento de Identificación (DNI o pasaporte), junto con una autorización firmada y una fotocopia del documento de identificación del interesado/a.

¿Me pueden enviar el título de enseñanzas propias a mi domicilio?

Para los/las estudiantes que residan fuera de la ciudad de Granada, el Servicio de Títulos Propios contempla la posibilidad del envío por correo de los títulos definitivos a la dirección postal que el estudiantado indique.

En este caso, el estudiantado deberá realizar una solicitud expresa a @email , adjuntado su documento de Identificación (DNI o pasaporte) escaneado y asumir el riesgo del posible deterioro del título enviado, corriendo a su cargo las tasas de expedición en caso de un posible duplicado.

He perdido mi título de enseñanzas propias ¿qué tengo que hacer para solicitar un duplicado?

El estudiantado podrá solicitar la expedición de un nuevo ejemplar del título en caso de pérdida, extravío o robo del original, por deterioro o por cualquier otra circunstancia que afecte al contenido original de los datos, previo abono de los precios públicos vigentes.

El procedimiento de solicitud de duplicado se iniciará en la Sede Electrónica UGR: Solicitud de Título Propio

- Con certificado digital.
- Con usuario y clave de la oficina virtual de la UGR

Es posible que al iniciar la solicitud se le pida un doble factor de verificación. Si tiene problemas con dicho factor contacte con eadmin@ugr.es

Debe seguir los siguientes pasos:

- Descargar y cumplimentar la solicitud de duplicado y enviarla junto con la fotocopia de su DNI o Pasaporte en vigor, a través de Sede electrónica UGR: Solicitud de Título Propio.
- El Servicio de Títulos Propios) realizará las comprobaciones pertinentes. Le enviarán al estudiante una notificación electrónica con indicaciones sobre la carta de pago correspondiente.
- Tras proceder al pago, el estudiante deberá remitir en formato PDF, el justificante del mismo, a través de la plataforma de notificaciones HERMES.
- Se le enviará a través de HERMES, un certificado provisional del título hasta tanto no le sea emitido el título definitivo.
- Finalmente, el Servicio de Títulos Propios le comunicará en su momento, el procedimiento de retirada del título definitivo.

Si el motivo de la solicitud de duplicado es por causa distinta a extravío o sustracción, deberá aportar el original.

¿Cómo se realiza el trámite de legalización o apostilla?

En caso de que lo necesite, los documentos académicos expedidos por la Universidad de Granada habrán de ser legalizados o apostillados, según proceda, para surtir efectos en otros países, salvo cuando se trate de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en los que se deberá estar a lo que disponga el ordenamiento jurídico interno de cada uno.

Previamente a ese trámite la firma del documento deberá ser reconocida por el órgano competente.

Más información en la sección web Legalización de documentos académicos expedidos por la Universidad de Granada de la Secretaría General de la Universidad de Granada.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose a file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** Universidad de Granada

- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicacion.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- Información adicional

Unidad Responsable

Escuela Internacional de Posgrado: Enseñanzas Propias
Body

- Dirección: Avda. Madrid, 13. 18071 Granada
- Horario atención al público: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
- Teléfono: 958240744
- Enlace para atención presencial CIGES

Términos Relacionados

Certificados provisionales de enseñanzas propias
Diplomas de especialización
Diploma de posgrado
Documentos expedidos apostillados
Documentos expedidos legalizados
Duplicados de enseñanzas propias
Duplicados de títulos propios
Expedición de diplomas
Expedición de títulos propios
Pérdida de título
Precios públicos de títulos propios
Titulo propio de diplomado

Títulos propios

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización
14 de Marzo de 2024
Compartir en
Enseñanzas Propias. Solicitud de expedición de Títulos (PDF)